

NOTA UOC/DCO/ANDE N° 58/2024

Asunción, 10 de octubre del 2024

Señor
Abog. Juan Agustín María Encina Pérez
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con relación a la observación de fecha 9/10/2024 sobre la verificación del llamado con ID N° 441827, en el cual nos informan que el mismo ha sido verificado, pero de momento, no será difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por existir un punto que se debe adecuar a la legislación que regula las Contrataciones del Estado.

Observación:**1. CARGA DE DATOS DE LLAMADOS****a. Datos del SICP****Precios Referenciales**

Los precios referenciales cargados en el SICP no se ajustan al Dictamen de precios remitido, se solicita su adecuación.

Comentario

SE OBSERVA QUE LA ESTIMACION DE PRECIOS REFERENCIALES ES INSUFICIENTE.

Respuesta: Indicamos que los precios referenciales cargados en el SICP han sido verificados y coinciden con lo expresado en el Dictamen de estimación de precios. Asimismo remitimos los antecedentes que respaldan cada uno de los precios utilizados para la estimación de los precios referenciales.

b. Documentos del SICP**Falta la remisión de la Autorización de la MITIC**

Verificado el llamado de referencia, se observa que se ha omitido la remisión de la Autorización de la MITIC, establecida en el Decreto Reglamentario de la Ley del Presupuesto General de la Nacional, como requisito para la difusión en el SICP, de procedimientos licitatorios vinculados a campañas de comunicación, informativas y de publicidad. Se solicita la remisión del mencionado documento.

Comentario

LA AUTORIZACIÓN REMITIDA NO CORRESPONDE AL PRESENTE PROCESO.

Respuesta: Se adjunta en el SICP la Autorización del MITIC correspondiente al presente llamado.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

gg/

P/A
[Firma]
Dirección de Contrataciones Públicas
DCP – UOC – ANDE
Lic. Jaime A. Meza Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

